PROVINCIA | Diputación

La Diputación hará público, por primera vez, los criterios objetivos de reparto de los Planes Provinciales 2012-15

La baremación de esta subvención primará a los municipios con menor población, la dispersión y las necesidades de infraestructuras básicas

Redacción
Lunes 17 de octubre de 2011 - 15:49

La Diputación de Córdoba hará público, por primera vez, los criterios de baremación para la concesión de inversiones de los Planes Provinciales 2012-2015, que, en palabras de Andrés Lorite, delegado de Insfraestructuras de la institución provincial, son "objetivos, previos, transparentes y de una extrema eficacia".

Lorite ha señalado que, en términos generales, "se primará a aquellos ayuntamientos que tengan carencias en infraestructuras básicas y también los m de población".

En este sentido, el delegado de Infraestructuras ha explicado que "la aportación municipal variará en función de la localidad, ya que "los menores de 2.000 habitantes contribuirán con un 8%; los que están ente 2.000 y 5.000 invertirán un 15%; los de entre 5.000 y 10.000 aportarán un 25%; entre 10.000 y 20.000 un 30% y los mayores de 20.000 habitantes pagarán un 45%. Así, se beneficia a los municipios con menos habitantes".

Asimismo, la financiación de estos planes tendrá un constante fijo, de un 50%, y otro, variable, también del 50%. En relación al fijo, permitirá dotar a todos los ayuntamientos con una financiación lineal, "todos recibirán la misma cuantía. De esta forma, Puente Genil y un municipio de 2.000 habitantes percibirán una misma cantidad".

Respecto al variable, se definen tres índices: población, dispersión y el déficit en infraestructuras básicas. El factor poblacional supone un 20% del presupuesto, y se divide a su vez en un 10% aplicando la proporción del número de población y otro 10% fijando un factor de nivelación por tramos de población.

El segundo índice, que constituye un 10% del presupuesto total de los Planes, hace alusión a la dispersión de la población. Así, un 5% del mismo tendrá en cuenta el número de núcleos diseminados en el municipio y el otro 5% tiene en cuenta el porcentaje de población diseminada.

El último índice variable, que supone un 20% del presupuesto, tiene en cuenta el déficit y las necesidades de infraestructuras de cada localidad.

Andrés Lorite ha recordado que el objeto de los Planes Provinciales es dual, ya que, por un lado, "ordena de forma objetiva y equitativa las inversiones destinadas a la prestación integral y adecuación de los servicios de competencia municipal", y por otro, "atiende las necesidades de la Corporación en materia de la Red de Carreteras Provinciales".

En esta línea, el delegado de Infraestructuras de la Diputación de Córdoba ha apuntado que del total de la partida de los Planes un 60% se destina a la cooperación municipal y un 40% a la red viaria de la institución provincial.

Asimismo, el también portavoz del equipo de gobierno de la Diputación de Córdoba ha señalado que, actualmente, se desconoce el presupuesto total del programa, pues "no se sabe cuál será la aportación de la

Junta y tampoco hemos tenido noticia de la del Estado”, ha indicado Lorite.